

Pleno Ordinario del Comité de Empresa del 13 de abril del 2023

Día: **25 de abril del 2023**

Lugar: **Sala D del Rectorado**

Hora: **Inicio 10.00 h.**

Asistentes: Mario Magan, Ismael Moreno, Inmaculada Rivas, Iliana Mir, César Pastor, Sandra Calero, M^a Paz Cadahía, David Machuca, Ignacio Arranz, Antonio Gómez-calcerrada, Jairo Merino, Pedro Cruz, Razvan Boteiu y Raquel López. Además, asiste como delegado sindical, con voz pero sin voto, José Torres.

Orden del día:

- 1.- Acta sesión anterior.
- 2.- Informe de la presidencia.
- 3.- Asuntos pendientes comité anterior.
- 4.- Comisiones/grupos de trabajo.
- 5.- Teletrabajo: comisión de seguimiento y curso de formación.
- 6.- Propuesta de la gerencia de acuerdo sobre desconexión digital.
- 6.- Asuntos de trabajadores y trabajadoras.
- 7.- Ruegos y preguntas.

M^a Paz Cadahía comenta que se ha invitado a los Delegados Sindicales, por ello se encuentra en el pleno José Torres, por STUM.

Punto 1. Acta sesión anterior.

M^a Paz Cadahía pide disculpas por la tardanza.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe de la presidencia.

M^a Paz Cadahía comenta que el mismo día en el que fue constituido el Comité de Empresa, David Machuca en calidad de vicepresidente y ella como presidenta fueron a hablar con el Vicegerente de RRHH para informar de la constitución del nuevo Comité de Empresa y a presentarse como cargos del mismo. Además, envió un correo electrónico al Gerente informando de los nuevos miembros del Comité de Empresa y sus cargos. Desde la Gerencia se han solicitado los números de teléfono. La presidenta escribió al pleno solicitando los números de los móviles institucionales y preguntó a los nuevos miembros si desean se solicite uno para ellos. Manifiestan que no lo creen necesario y que además supondría un coste innecesario para la universidad.

Se acuerda proporcionar a la Gerencia los teléfonos fijos de los puestos de trabajo de las personas que no disponen de móvil institucional y los números de móvil de quienes lo tengan y se lo hayan proporcionado a la presidenta.

M^a Paz Cadahía comenta que ya se ha realizado el cambio de los correos de la lista de distribución del CE y está actualizada la cuenta de la presidencia. Además, se ha enviado un correo a la plantilla informando del nuevo CE.

Por otro lado, comenta M^a Paz Cadahía, se ha realizado la reunión con el Vicegerente de RRHH para tratar el tema de la funcionarización, a la cual asistieron todas las personas del CE que pudieron y se aprovechó para hacer las presentaciones oportunas.

M^a Paz Cadahía informa de que recibió de la vicegerencia de RRHH el documento de la desconexión digital que ha sido reenviado al CE.

David Machuca me ha dado ya las llaves del despacho, comenta M^a Paz Cadahía. Juan Rafael Sánchez-migallón debe de tener otra copia, según nos han informado en la oficina de información del Rectorado.

Por último, comenta M^a Paz Cadahía que se ha recibido por registro un escrito de tres compañeras que solicitan un informe de funciones para reclamar el nivel salarial.

Punto 3. Asuntos pendientes comité anterior.

David Machuca comenta los asuntos pendientes del CE anterior:

- Petición de informe de funciones de tres compañeras, que se dejó pendiente para el nuevo CE por falta de tiempo.
- Correo de una compañera respecto a sus tareas en el puesto de trabajo que se verá en el punto de asunto de trabajadores y trabajadoras.

César Pastor añade que se debería de hacer una reunión con el Vicegerente de RRHH cada seis meses para que se informe y prever las jubilaciones parciales que puedan suceder. El vicegerente está de acuerdo, luego en la próxima reunión con él se pondrá una fecha.

Punto 4. Comisiones y grupos de trabajo

M^a Paz Cadahía comenta que el CE siempre ha funcionado creando comisiones en las que se trabaja sobre un tema y luego se traslada al pleno del CE. Además, se necesita un o una representante del CE para la Comisión de Formación y la de Acción Social. Además, hay que crear la Comisión de Reglamento ya que necesitamos adaptarlo a los nuevos tiempos.

Las comisiones que hay que nombrar son las siguientes:

- Comisión de Reglamento.
- Comisión de visado de contrato y bolsas de trabajo.
- Comisión de vestuario.
- Comisión Permanente.
- Comisión del Art. 34.2 del Convenio Colectivo (Salud Laboral): para la cual hay que nombrar a dos personas.

Antonio Gómez-calcerrada pregunta sobre la Comisión de Teletrabajo.

M^a Paz Cadahía comenta que a esa comisión va la Presidencia del CE, fue creada en el seno de la negociación.

Además, está la Comisión de PAS delegada del Consejo de Gobierno a la que acude la presidencia del CE con voz pero sin voto.

Se procede a nombrar a las personas que integrarán cada comisión:

- Comisión Permanente:

M^a Paz Cadahía propone que vaya la Presidenta y una persona por sindicato. Se conforma la siguiente Comisión Permanente:

- M^a Paz Cadahía en calidad de Presidenta del Comité de Empresa.
 - CSIF: David Machuca
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Ana M^a Antona
 - CCOO: César Pastor
- Comisión de Formación: M^a Paz Cadahía propone que siga Raquel López. Se aprueba.
 - Comisión de Acción Social: César Pastor propone que vaya Iliana Mir, ya que no se va a funcionarizar y así tiene más recorrido, principalmente por las subcomisiones de préstamos cada mes. Se aprueba.
 - Comisión de Reglamento:
 - CSIF: David Machuca
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Razvan Boteiu
 - CCOO: Ismael Moreno

César Pastor recuerda que estas comisiones, al ser del CE, están abiertas a que cualquier persona colabore porque son para trabajar y aportar.

Se debate sobre la posibilidad de realizar votaciones por Microsoft Teams en lugar del voto por correo. Se estudiarán ambas opciones en la Comisión de Reglamento.

Juan Llorente se incorpora a las 10.41h

- Comisión de visado de contratos y bolsas de empleo:

M^a Paz Cadahía explica las funciones de esta comisión, deberán llevar un control de las bolsas de empleo que se convocan, velar por que se siga el procedimiento adecuado y firmar los nuevos contratos.

David Machuca recuerda la demanda del CE de realizar un Acuerdo de Bolsas de Empleo para protocolizar el proceso y que no haya diferencias entre unos casos y otros.

Antonio Gómez-calcerrada pregunta sobre la firma de los contratos y la consecuencia de no firmarlos.

César Pastor explica la situación. El anterior CE siempre ha solicitado que la bolsa de empleo de la que salía la persona estuviera disponible cuando se fuera a firmar, pero eso nunca se ha hecho. Por eso no se han firmado, en la práctica no pasa nada, pero estamos haciendo dejación de funciones, se debería de firmar como "no conforme" en tal caso.

Juan Llorente comenta que en la anterior comisión se dio la situación de que no se mostrasen dichas bolsas y por ello él se negó a firmar los contratos, es un procedimiento de control que se debería reclamar ya que es una labor básica del CE.

Se decide crear la Comisión de visado de contratos y bolsas de empleo y que David Machuca envíe el documento de acuerdo de bolsas para trabajar sobre él.

Se nombra la siguiente comisión:

- UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Ana M^a Antona
 - CCOO: M^a Paz Cadahía
 - CSIF: Ignacio Arranz
-
- Comisión de Vestuario
 - UGT: Jairo Merino
 - STUM: Juan Rafael Sánchez-migallón
 - CCOO: Iliana Mir
 - CSIF: Ignacio Arranz
-
- Comisión del Art. 34.2 del Convenio Colectivo (Salud Laboral):
 - Juan Llorente
 - Mario Magan

César Pastor recuerda que si no se puede acudir que manden a un sustituto o sustituta.

Punto 5. Teletrabajo

M^a Paz Cadahía recuerda que existe una Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Teletrabajo. Informa que se han recibido consultas respecto a la disponibilidad del curso que hay que realizar para poder optar al teletrabajo. Comenta que, si bien es cierto que se dijo que estaría disponible

hasta diciembre, se podría pedir que se ponga a disposición de nuevo. Propone que Raquel López solicite en la Comisión de Formación que se vuelva a abrir el curso de Teletrabajo.

David Machuca comenta que en dos puestos de trabajo se ha pasado de dos días de teletrabajo a uno por necesidades del servicio. Además, como norma general, los trabajadores y trabajadoras están muy contentos y contentas, aunque algunos responsables se han quejado sobre la posibilidad de que sean más flexibles los días, sobre todo en sitios en los que se trabaja por proyectos.

Ignacio Arranz opina que el problema es la heterogeneidad, igual se puede añadir una adaptación y que se incluya esta opción previo informe de la persona responsable.

César Pastor recuerda la opción de convocar presencialmente al trabajador o trabajadora con 48 horas de antelación y cambiar el teletrabajo por otro día, lo cual puede ser una manera de conseguir esta flexibilidad en su opinión.

David Machuca comenta que la Gerencia quiere aumentar la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Seguimiento a cada año.

Ignacio Arranz opina que habrá que revisar el Acuerdo para ver qué funciona y qué no.

César Pastor comenta que para modificar el acuerdo habrá que abrir de nuevo a la comisión negociadora.

David Machuca comenta que sólo el 8% de opiniones han sido desfavorables.

El CE está de acuerdo en que, a pesar de que se pueden mejorar ciertos temas, el Acuerdo de Teletrabajo ha sido un éxito.

M^a Paz Cadahía añade que en el punto de Informe de la presidencia se le ha olvidado decir que:

- Ignacio Arranz ha actualizado la página web de la UAM con el nuevo CE.
- David Machuca firmó el acuerdo para la solicitud de las jornadas partidas y M^a Paz Cadahía y él han sido convocados para una reunión el día 26 de abril para tratar este tema con la Gerencia.

Punto 6. Propuesta de la gerencia de acuerdo sobre desconexión digital

Se debate sobre la normativa incluida en el acuerdo.

Se realiza una votación sobre la firma del documento:

- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

Se aprueba la firma del acuerdo sobre desconexión digital.

Punto 7. Asuntos de trabajadores y trabajadoras

- Situación laboral de una compañera

César Pastor propone concertar una cita con ella en su puesto de trabajo a la que acuda la Presidenta acompañada de alguien más y que la compañera haga entrega de todas la documentación que tenga.

M^a Paz Cadahía propone que le acompañen David Machuca y César Pastor.

El CE está de acuerdo.

- Cuestión de salud de una compañera

M^a Paz Cadahía comenta que la compañera le ha escrito un correo a Personal y pone al CE en copia.

César Pastor opina que es un caso muy complejo en el que ha habido evaluación de capacidades, retenciones judiciales y reclamaciones.

El Comité de Empresa se da por informado de la situación de la compañera.

- Reducción de jornadas de teletrabajo

David Machuca comenta que César Pastor y él ya han hablado con el compañero que escribió al CE.

- Petición de informe de funciones de tres compañeras

M^a Paz Cadahía explica el procedimiento que sigue el CE ante peticiones de informes de funciones:

1. Los cargos del CE y otras personas del CE que puedan y estén familiarizadas con el puesto de trabajo realizan varias visitas a los compañeros o compañeras que hayan solicitado el informe. También hablan con los responsables. Estas visitas serán con y sin previo aviso.
2. Se emite un informe de lo que han visto las personas del CE.
3. Se vota el informe en el pleno del CE.

César Pastor añade que para este caso ya hay fecha del juicio y que probablemente el juez o jueza citará a la Presidenta o al Vicepresidente del CE.

Se acuerda que las visitas las realizarán los cargos junto a Ismael Moreno y César Pastor.

- Compañera que no está de acuerdo con la Escala Propia que le corresponde con la funcionarización

El CE tiene conocimiento de este caso a través de Razvan Boteiu a quien envía la información Ana M^a Antona.

César Pastor comenta que en la RPT la especialidad es laboratorio, y será cuestión de que en un futuro en el temario se tenga en cuenta las tareas que se realizan en esta plaza. De todas formas, se debería trabajar en la Junta de Personal PAS-F en una ordenación de la RPT, opina César Pastor.

Ana M^a Antona le ha transmitido esta información a la trabajadora.

Punto 8. Ruegos y preguntas

Sandra Calero pregunta si se han quitado en la intranet los días de vacaciones del Cierre Energético.

David Machuca responde que sí.

Raquel López ruega que durante los debates no se repita lo mismo que ha dicho un compañero o compañera para ser más ágiles en los plenos.

M^a Paz Cadahía ruega que se lean los documentos a tratar en los plenos.

Jairo Merino propone crear una Comisión para el calendario laboral.

M^a Paz Cadahía le responde que el calendario laboral lo trata la Comisión Permanente.

David Machuca comenta que en el despacho del CE hay mucha documentación muy antigua que se debería tirar.

Sandra Calero se va a encargar de la destrucción de documentos.

Finaliza el pleno a las 12.40h


Vº Bº Presidenta
Mª Paz Cadahía Sánchez




Vº Bº Secretaria
Raquel López Alonso